

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 027- 2017**  
**PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA**

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, SE PERMITE INVITAR A PRESENTAR PROPUESTA PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE en adelante EL HOSPITAL, presenta los siguientes lineamientos generales a los Proponentes, quienes deberán leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones para la adecuada elaboración y presentación de sus propuestas, su inobservancia se valorará al momento de las respectivas evaluaciones.

Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en sus anexos y en la ley.

Las propuestas deberán venir escritas a computador, foliadas en orden consecutivo en su totalidad y con un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta, en Carpeta lgajadora libre de ácidos (desacidificada), gancho legajador plástico, hojas tamaño carta; deberá entregarse en el lugar, y hasta el día y hora fijados en el presente proceso.

Todos los folios de la propuesta deberán venir **numerados**. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será soportado por el proponente. **EL HOSPITAL**, en ningún caso procederá a la enumeración respectiva.

Las propuestas deberán presentarse en (1) ORIGINAL (completo con todos los documentos y anexos relacionados en el pliego de condiciones) y EN MEDIO MAGNÉTICO.

Las enmiendas, entrelíneas y raspaduras deberán ser debidamente aclaradas.

Se aceptarán propuestas enviadas por correo certificado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la ley 962 de 2005. Las propuestas que sean enviadas por correo certificado se entenderán recibidas en la fecha y hora de radicación en la Oficina de Correspondencia- del HOSPITAL. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso serán consideradas como propuestas extemporáneas, por lo cual se darán por no presentadas, y no se recibirán.

La presentación de la propuesta, constituye evidencia de que se estudió el pliego de condiciones, los anexos y demás documentos.

Será responsabilidad del proponente conocer todas y cada una de las implicaciones para un ofrecimiento del objeto del presente proceso de selección, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del pliego y el objeto a contratar. Por la sola presentación de la propuesta se considera que el proponente ha realizado el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma.

Se recomienda al proponente, que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza, que considere necesaria para la presentación de la propuesta.

**PLIEGO DE CONDICIONES  
INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 027-2017**

**1. OBJETO:** ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.

**2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	COD. UNSPSC	CODIGO DEL SISTEMA	ARTICULO	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	41116008	30000481	CARTRIDGE GEM 3K BG /ISE/GL 300	CAJA DE KIT PARA GEM PREMIER 3000 * 300 PRUEBAS	KIT			
2	41116004	300000192	TOXOLATEST IG AGLUTINACION	KIT * 50 TEST	KIT			
3	41116121	30000796	RPR CARBON CODIGO 36001 BIOSYSTEM	KIT * 500 PRUEBAS	KIT			
4	41116011	30000810	TRIAGE CARDIAC PANEL DE ALERE	CAJA * 25 PRUEBAS	KIT			
5	41116011	30000811	TRIAGE CONTROL CARDIAC DE ALERE	KIT NIVEL DE CONTROL	KIT			
6	41116122	300000151	PUNTAS AZULES	BOLSA * 500 PUNTAS	BOLSA			
7	41116122	300000150	PUNTAS AMARILLAS	BOLSA * 1000 PUNTAS	BOLSA			
8	41122101	30000767	PRUEBAS DE EMBARAZO	CAJA * 100 PRUEBAS	CAJA			
9	41122101	30000416	SEROLOGIA VDRL	KIT* 200 PRUEBAS	KIT			
10	41116122	300000782	TUBO TAPA AMARILLA 6 ML	BANDEJA * 100	BANDEJA			
11	41116122	300000209	TUBO TAPA ROJA * 7,0 ML	BANDEJA * 100	BANDEJA			
12	41116122	300000094	CARGA DE GLUCOSA	CAJA 50 SOBRES	CAJA			
13	41116008	300000001	ACEITE DE INMERSION	FRASCO* 100 ML	FRASCO			
14	41104924	300000106	HEMOCLASIFICADOR ANTI A	FRASCO* 10 ML	FRASCO			
15	41104924	300000107	HEMOCLASIFICADOR ANTI B	FRASCO* 10 ML	FRASCO			
16	41104924	300000111	HEMOCLASIFICADOR ANTI D	FRASCO* 10 ML	FRASCO			
17	41116008	300000070	COLORANTE DE WRIGHT	FRASCO *500 ML	FRASCO			
18	41104924	30000272	SOLUCION POTENCIADORA LISS	FRASCO * 10 ML	FRASCO			
19	41104924	300000185	SUERO DE COOMBS	FRASCO * 10 ML	FRASCO			
20	41116107	300000784	TUBO TAPA MORADA 3,0 ML	BANDEJA * 100 TUBOS	BANDEJA			

21	41116107	300000783	TUBO TAPA AZUL 3,5 ML	BANDEJA * 100 TUBOS	BAN DEJA			
22	41116003	300000759	CONTROLES PARA HEMATOLOGIA PARA SYSMEX KX-21N	CONTROL 3 NIVELES *4	KIT			
23	41122601	30000478	AZUL DE BROMOTIMOL * 500 ML	FRASCO * 50 ML	FRAS CO			
24	41122601	30000752	AZULL DE CRESILO BRILLANTE	FRASCO 50 ML	FRAS CO			
25	41116004	300000041	AZUL METILENO FOSFATADO	FRASCO * 200 ML	FRAS CO			
26	41116004	300000156	SALES AMORTIGUADORAS DE FIELD	FRASCO * 1000 ML	FRAS CO			
27	41122601	30000396	FIELD SOLUCION A X500 ML	FRASCO * 500 ML	FRAS CO			
28	41122601	30000397	FIELD SOLUCION B X 500 ML	FRASCO * 500 ML	FRAS CO			
29	41116004	300000015	ALCOHOL INDUSTRIAL	GARRAFA	GAR RAFA			
30	41116008	300000212	VIOLETA DE GRAM *1000 ML	FRASCO * 1000 ML	FRAS CO			
31	41116008	300000133	LUGOL PARA GRAM	FRASCO * 1000 ML	FRAS CO			
32	41116008	300000014	ALCOHOL CETONA	FRASCO * 500 ML	FRAS CO			
33	41116014	300000155	SAFRANINA	FRASCO * 1000 ML	FRAS CO			
34	41116004	300000041	AZUL DE METILENO PARA ZN	FRASCO * 1000 ML	FRAS CO			
35	41106212	30000747	ALCOHOL DE ZN	FRASCO * 1000 ML	FRAS CO			
36	41106212	300000236	FUCSINA FENICADA X 1000ML	FRASCO * 1000 ML	FRAS CO			
37	41116004	300000134	LUGOL PARASITOLÓGICO X 500ML	FRASCO * 500 ML	FRAS CO			
38	41116004	300000767	LAMINILLAS CUBREOBJETOS	CAJA *10 CAJAS	CAJA			
39	41116004	30000400	LAMINAS PORTA OBJETOS CON SUS RESPECTIVOS PROTECTORES DE LAMINAS	CAJA * 50 UNIDADES	CAJA			
40	41116014	300000135	PAPEL FILTRO CAJA	CAJA * 20 UNIDADES	CAJA			
41	41116014	300000136	PAPEL PH	CAJA	CAJA			
42	41116004	300000158	SANGRE OCULTA GUAYACO	CAJA * 25 PRUEBAS IHR	CAJA			
43	41104812	300000080	CYRSTAL GRAM POSITIVO	BECTON DICKINSON KIT * 20 PAS	KIT			
44	41104812	300000081	CRYSTAL ENTEROBACTERIAS NO FERMENTADORES	BECTON DICKINSON KIT * 20 PAS	KIT			
45	41116008	300000112	HEMOCULTIVOS ADULTO	CAJA*40 FRASCOS	CAJA			
46	41116008	300000113	HEMOCULTIVOS PEDIATRICO	CAJA*40 FRASCOS	CAJA			

47	41116004	30000749	ASAS DE FERRINIQUEL CURVAS	ASA DE FERRONIQUEL	UNID AD			
48	41116004	30000750	ASAS DE FERRINIQUEL RECTAS	ASA DE FERRONIQUEL	UNID AD			
49	41115827	30000748	ASAS BACTERIOLÓGICAS CALIBRADAS DE UNA LAMDA	CAJA * 1000 ASAS	CAJA			
50	51101555	30000501	REACTIVO DE KOVAS	FRASCO * 50 ML	FRAS CO			
51	51101555	30000488	FOSFATO TRISODICO AL 10%	FRASCO 500 ML	FRAS CO			
52	41116008	30000499	OXIDASA PARA MICROBIOLOGIA	CAJA * 50 PRUEBAS	CAJA			
53	41115827	30000797	HISOPO ESTERIL PLASTICO COPAN	CAJA POR 100	CAJA			
54	41116004	30000798	CRIOPERLAS CRIOTECA/ANAEROTECA	25 VIALES	VIAL			
55	41116004	300000172	SENSIDISCO DE GENTAMICINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
56	41116004	300000160	SENSIDISCO DE AMIKACINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
57	41116004	30000799	SENSIDISCO DE CEFAZOLINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
58	41116004	300000170	SENSIDISCO DE CIPROFLOXACINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
59	41116004	300000171	SENSIDISCO DE CLINDAMICINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
60	41116012	300000174	SENSIDISCO DE MEROPENEM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
61	41116012	300000175	SENSIDISCO DE NITROFURANTOINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
62	41116012	300000159	SENSIDISCO DE ACIDO NALIDIXICO	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
63	41116012	NUEVO	SENSIDISCO DE PIPERACILINA/TAZOBACTAM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
64	41121607	300000776	SENSIDISCO DE CEFEPIME	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
65	41116004	300000168	SENSIDISCO DE CEFTRIAXONA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
66	41116004	300000179	SENSIDISCO DE VANCOMICINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
67	41116004	300000162	SENSIDISCO DE AMPICILINA/SULBACTAM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
68	41116004	300000176	SENSIDISCO DE OXACILINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
69	41116011	NUEVO	SENSIDISCO DE AMOXACILINA/AC. CLAVULANICO	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
70	41116004	300000178	SENSIDISCO DE TRIMETROPIN SULFA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
71	51101542	300000173	SENSIDISCO DE IMIPENEM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			
72	41116011	300000167	SENSIDISCO DE CEFTAZIDIME	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUB O			

73	51101599	NUEVO	SENSIDISCO DE CEFOTAXIME/AC CLAVULANICO	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
74	51101611	30000506	SENSIDISCO DE CEFUROXIME	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
75	41116004	30000504	SENSIDISCO DE CEFOTAXIME	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
76	41116004	30000502	SENSIDISCO DE AMPICILINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
77	41116004	30000794	SENSIDISCO DE CEFTAZIDIME/AC CLAVULANICO	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
78	41116004	30000505	SENSIDISCO DE CEFOXITIN	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
79	41116004	30000774	SENSIDISCO DE AZTREONAM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
80	41116004	NUEVO	SENSIDISCO DE EDTA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
81	41116004	NUEVO	SENSIDISCO DE ACIDO BORONICO	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
82	41116004	30000802	SENSIDISCO DE ERTAPENEM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
83	41116004	NUEVO	SENSIDISCO DE DORIPENEM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
84	41115827	30000274	TUBOS TAPA ROSCA DE 10 CC PARA ESTERILIZAR	TUBO DE VIDRIO	UNIDAD			
85	41116008	300000146	PRUEBA RAPIDA PARA HEPATITIS B	KIT*30 PBAS	KIT			
86	41106212	NUEVO	ALARE DETERMINE HIV 1&2 COMBO ANTIGENO- ANTICUERPO REF 7D2643	KIT*100 PBAS	KIT			
87	41116010	30000795	REACTIVO PARA TOXOPLASMA IgM REQUEST (USA)	MICROELISA KIT*96 PBAS	KIT			
88	41116121	30000804	SYPHYLLIS PRUEBA RAPIDA	CAJA * 40 PRUEBAS	KIT			
89	41106212	30000805	ACIDO SULFURICO	FRASCO	FRASCO			
90	41116004	300000122	HIDROXIDOP DE POTASIO AL 10%	FRASCO * 100 ML	FRASCO			
91	41116014	30000269	PAPEL PARA EQUIPO COBAS B 121	CAJA *10 ROLLOS	CAJA			
92	41116008	300000011	AGUJAS VACUTAINER	CAJA POR 100 UNIDADES NUMERO 21	CAJA			
93	41116107	30000816	MINICILLEC TAPA LILA	BANDEJA POR 100 UNIDADES	BANDEJA			
94	41116107	30000817	MINICOLLEC TAPA AZUL	BANDEJA POR 100 UNIDADES	BANDEJA			
95	41116004	300000184	STROMATOLISER PARA SISMEX	CAJA * 3 BOTELLAS DE ROCHE	CAJA			
96	41116004	300000055	CEL PACK PARA SYSMEX	CAJA * 20 LITROS DE ROCHE	CAJA			
97	41104812	NUEVO	DL-96 E ENTEROBACTERIAS	CAJA X 10 PANEL	CAJA			
98	41104812	NUEVO	DL-96 NE NO FERMENTADORES	CAJA X 10 PANEL	CAJA			

99	41104812	NUEVO	DL-96 STAPH STAHPILOCOCCUS	CAJA X 10 PANEL	CAJA			
100	41104812	NUEVO	DL-96 STREP STREPTOCOCCUS	CAJA X 10 PANEL	CAJA			
101	41104812	NUEVO	DL-96 HONGOS	CAJA X 10 PANEL	CAJA			
102	41116008	NUEVO	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS PLUS	CAJA X 40	CAJA			
103	41116008	NUEVO	HEMOCULTIVOS AEROBIO PLUS	CAJA X 40	CAJA			
104	41116008	NUEVO	HEMOCULTIVOS ANAEROBIO PLUS	CAJA X 40	CAJA			
105	41116008	NUEVO	AGAR SANGRE	UNIDAD	UND			
106	41116008	NUEVO	AGAR CHOCOLATE	UNIDAD	UND			
107	41116008	NUEVO	AGAR MAC CONKEY	UNIDAD	UND			
108	41116008	NUEVO	AGAR XLD	UNIDAD	UND			
109	41116008	NUEVO	AGAR MULLER HINTON CON SANGRE	UNIDAD	UND			
110	41116008	NUEVO	AGAR MULLER HINTON	UNIDAD	UND			
111	41116008	NUEVO	AGAR SALMONELLA/SHIGUELLA	UNIDAD	UND			
112	41116008	NUEVO	AGAR CHROMOGENICO UTI	UNIDAD	UND			
113	41116008	NUEVO	AGAR CHROMOGENICO CANDIDA	UNIDAD	UND			
114	41116008	NUEVO	CALDO TIOGLICOLATO	UNIDAD	UND			
115	41116008	NUEVO	MEDIO OGAWA KUDOH	UNIDAD	UND			
116	41116008	NUEVO	AGAR HEKTOEN ENTERICO	UNIDAD	UND			
117	41116008	NUEVO	AGAR SABOURAUD	UNIDAD	UND			
118	41116008	NUEVO	GLOBULOS ROJOS DE CORDERO ESTERIL	UNIDAD	UND			
119	41116008	NUEVO	AGAR TCBS	UNIDAD	UND			
120	41116008	NUEVO	AGAR SIM	UNIDAD	UND			
121	41116008	NUEVO	BACTERIURITEST	200 UND	CAJA			
122	41116008	NUEVO	TIRAS DE UROANALISIS 10G	100 UND	TARR O			
123	41116008	30000418	HEPATITIS B AGS MUREX	96 PBAS	CAJA			
124	41106212	30000778	HIV AGS-ACS 4 GENERACION MUREX	96 PBAS	CAJA			
125	41116008	300000119	BIOELISA HCV 4.0 1x96 Tests	96 PBAS	CAJA			
126	41116008	30000255	BIOELISA CHAGAS 1x96 Tests	96 PBAS	CAJA			

Nota: Los precios fueron tomados del estudio de mercado de las cotizaciones anexas.

#### 4.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento de lo pactado, el contratista se obliga a:

- Soporte de verificación de continuidad de la cadena de frío de los reactivos.

- Referencias comerciales y experiencia en el mercado de las casas comerciales de los reactivos.
- Certificación ISO 9001 de la casa comercial.
- Registros sanitarios de cada reactivo.
- Certificación de buenas prácticas de manufactura de la casa comercial.
- Oportunidad y disponibilidad en el mercado de la casa comercial.
- Capacidad de almacenamiento de la casa comercial.
- Experiencia en el mercado de la casa comercial.
- Asesoría y atención al cliente de la casa comercial.
- Certificación del proveedor donde indique si es importador o fabricante de los reactivos y dispositivos médicos.
- Cada producto individualmente debe tener su Stick de Registro sanitario como el caso de los tubos de ensayo y Bolsas recolectoras.

### 3. PRESUPUESTO OFICIAL

El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: 59.0000.000 Cincuenta y Nueve Millones de pesos

### 4. CONFRONTACION FINANCIERA

El costo de esta contratación presupuestalmente se financiará por el rubro 2104010203 Material de Laboratorio Clínico y Banco de sangre. CDP 994 de 10 de julio de 2017 del presupuesto de la vigencia fiscal 2017

### 5. FORMA DE PAGO

EL HOSPITAL se compromete a pagar en mensualidades vencidas de acuerdo a lo facturado entregado en las instalaciones del almacén y previa aceptación por parte del interventor y se halla corroborado los respectivos pagos a seguridad social si a ello hubiere lugar, acta de entrega y acta de liquidación

### 6. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución será de seis (06) meses, a partir de la fecha en que se legalice el contrato.

### 7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1- Publicación de la invitación.	17 de Julio de 2017	<a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>

<b>2-Lugar y Fecha límite</b> para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, <b>Cierre</b> del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas y Suscripción del Acta.	18 de Julio de 2017 a las 5.00.pm.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena.
<b>3.Termino realizar evaluaciones</b>	19 de Julio de 2017	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena
<b>4. Término</b> para dar respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas y Comunicación de la aceptación de oferta.	Dentro del día hábil de publicación de vencimiento publicación de la invitación.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena, pag web <a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
4.Elaboración del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritos por el Hospital del Sarare, Adenda que se publicará en la página web de la entidad

## 8. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

### 9.1. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá elaborar la propuesta en concordancia con los parámetros establecidos en los presentes pliegos de condiciones anexando la documentación exigida. Para la elaboración de la oferta, los proponentes deberán considerar las condiciones de tiempo, modo y lugar necesarias para ejecutar el objeto del contrato a suscribirse.

En caso de ser necesaria alguna aclaración a la oferta presentada, esta será solicitada únicamente por alguno de los miembros del Comité de evaluación, y el proponente tendrá 24 horas máximo improrrogables contadas a partir de la comunicación por medio electrónico o escrito radicado al proponente, para presentar las observaciones o aclaraciones a dicho comité, el escrito de respuesta deberá ser enviado a la Oficina Jurídica del Hospital, o al correo electrónico [correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co](mailto:correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co) [juridica@hospitaldelsarare.gov.co](mailto:juridica@hospitaldelsarare.gov.co); en todo caso no se admiten aclaraciones que modifiquen la propuesta inicialmente presentada.El proponente deberá presentarse a la totalidad de los bienes y bajo las características técnicas solicitadas, no se aceptarán propuestas parciales ni alternativas a las aquí solicitadas.

Todos los costos derivados de la elaboración y presentación de la propuesta serán asumidos por el proponente, LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, en ningún caso será responsable de ellos.



NOTA: El valor de la propuesta debe venir totalizado para efectos de transparencia del proceso y con el fin de facilitar el cálculo del porcentaje correspondiente a la póliza de seriedad de la oferta.

## **9.2 RESPONSABILIDAD POR SU ELABORACIÓN**

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE no asume ninguna responsabilidad por la elaboración que de la oferta el proponente hiciera, ni por los gastos que la propuesta ocasione, corresponde únicamente al proponente y sobre este recae toda la responsabilidad de la propuesta.

## **9.3 PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

La propuesta debe presentarse en idioma español, en original. La propuesta debe venir con todos los documentos y anexos requeridos legibles, escrita en letra imprenta y, deberá presentarse de manera impresa y en medio magnético, de encontrarse inconformidad entre una y otra prevalecerá el medio físico, la propuesta deberá estar debidamente foliada, en orden ascendente e ininterrumpida y sin enmendaduras ( La foliación se hará hoja por hoja sin importar su contenido o material y en el orden y con los requisitos exigidos en los pliego de condiciones, no debe incluir hojas en blanco); así mismo, la propuesta deberá llevar un índice o tabla de contenido en donde se relacionen todos los folios de las mismas que permita su consulta ágil. La propuesta deberá estar debidamente firmada por su Representante Legal y será presentada en sobre cerrado.

La propuesta que en su original, incluidos los documentos soportes que presenten borrones, enmendaduras o tachaduras no serán aceptadas salvo que contengan las salvedades correspondientes, de igual forma en los casos que los soportes son Fotocopias, éstas deben ser nítidas y tomadas de su original; en caso de divergencias, prevalecerán los datos e información contenida en el original.

En caso de que la propuesta esté contenida en más de un sobre, cada uno de ellos debe estar numerado en orden ascendente.

El HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, no será responsable de la apertura prematura de la propuesta, en el caso que no sea correctamente dirigida, marcada o entregada.

## **9.4 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte del HOSPITAL DEL SARARE ESE, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

**9.4.1. Carta de presentación de la propuesta Anexo 1.** De acuerdo con el modelo Anexo 1, debidamente firmada en por el Representante legal si es persona jurídica o el propietario si es establecimiento de comercio; indicando su nombre y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no

encontrarse ni el representante legal no la persona jurídica que representa, incura en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación del Hospital del Sarare ESE). Indicar claramente la dirección de notificaciones y o envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

#### **9.4.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal**

**9.4.3. Certificado de existencia y representación legal**, en original, expedido por la Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica, o Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal si el proponente es persona natural o propietario de establecimiento de comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días a la fecha de cierre de esta convocatoria. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

El objeto social de la firma proponente debe estar en concordancia con el objeto de la contratación.

NOTA 1: Cuando el representante legal de la firma proponente de conformidad con el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para licitar o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano Directivo de la Sociedad.

NOTA 2: Cuando se actúe en calidad de apoderado, deberá acreditarse tal condición teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 24 de la Ley 962 de 2005.

NOTA 3: Se informa que solo se recibirán ofertas de personas naturales y jurídicas, por tal motivo no se aceptarán propuestas de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedades futuras.

**9.4.4. PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, **durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas**, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si la sociedad cuenta con éste o por el representante legal. Igual obligación deberá cumplir y acreditar durante la ejecución del contrato si el proponente fuere favorecido, conforme a la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. A la certificación expedida por el Revisor Fiscal (adjuntar Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal deberá anexarse los soportes de pago del SSS Integral.

**9.4.5. GARANTIAS DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.** Para evaluar la suficiencia de las garantías y la previsión del riesgo, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para la presentación de la propuesta y si fuere seleccionada, las necesarias para el cumplimiento de objeto del contrato y su normal desarrollo. Dichas garantías podrán otorgarse mediante pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias.

El oferente adjuntará a la propuesta, la garantía de seriedad de la misma expedida por una

Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o por Entidad Bancaria, en original, a favor del Hospital del Sarare ESE., por valor equivalente **al 10% del valor total de la propuesta** sin centavos y con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha en que vence el término de presentación de las propuestas. Adicionalmente anexar en **ORIGINAL** el comprobante de pago de la respectiva póliza.

La propuesta que resulte ganadora deberá anexar para la legalización del contrato la póliza de cumplimiento por un valor del 10% de valor del contrato

EL HOSPITAL DEL SARARE ESE hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre del presente proceso.
- b) Cuando el proponente favorecido no proceda, dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- c) Cuando el proponente favorecido no otorgue la garantía de cumplimiento del contrato.

**9.4.6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República** vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica.

**9.4.7. Certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación**, de igual forma del representante legal cuando se trate de persona jurídica.

**9.4.8. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.**

**9.4.9. Registro Único Tributario.** Anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, actualizado año 2016.

**9.4.10. Oferta Económica:** Con base en las cantidades definidas por la entidad, los proponentes deberán presentar adjunto a su propuesta el cuadro de presupuesto en idioma español y en pesos colombianos, indicando el precio unitario **sin centavos** antes de liquidar el IVA, discriminando este impuesto por separado según corresponda y teniendo en cuenta las exenciones que aplique. La oferta económica deberá estar firmada por el Representante legal, la no firma de la oferta económica será causal de rechazo.

#### **9.4.11 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**

El valor ofertado por parte de los proponentes, debe incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.

**NOTA:** El Cuadro de Presupuesto por ser un documento necesario para la comparación de las propuestas es considerado de estricto cumplimiento y no podrá ser subsanado en ningún caso.

**9.4.12. Certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios** expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador Público y del Revisor Fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados, así como copia de la tarjeta profesional y documento de identidad legibles, de conformidad con la circular externa 045 del 15 de diciembre de 2005. (No Obligatorio para presentar la propuesta, pero indispensable previo a la suscripción del contrato). **NOTA: Este deberá presentarse fotocopia legible.**

**9.4.13. Propuesta Técnica:** El proponente debe presentar su oferta técnica atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas y cantidades establecidas, así como los demás requerimientos, condiciones, presupuesto, y garantías mencionados en el presente documento.

El proponente debe anexar los documentos relacionados a continuación, organizados y foliados así:

**9.4.14. Certificaciones de experiencia** (mínimo DOS), expedidas por empresas privadas o entidades públicas nacionales, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso que superen el 60% del valor de la propuesta. Para contratos suscritos y ejecutados 2 años antes de la fecha de presente convocatoria y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar 60% valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento de los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

De las anteriores certificaciones se debe expedir una por cada contrato ejecutado. **No se tendrá en cuenta para la evaluación fotocopias de contratos ni facturas** cuando no estén acompañadas de la respectiva certificación de cumplimiento, excepto para aquellas certificaciones que sean expedidas por el HOSPITAL, caso en el cual se acepta solamente la copia del contrato. En caso de presentar certificaciones en dólares, se tendrá en cuenta el tipo de cambio a la fecha en que se celebró el contrato certificado.

- **Requisitos que deben cumplir las certificaciones:**

Si el objeto del contrato consignado en la certificación no es igual o similar al solicitado, dicha experiencia no será tenida en cuenta para efectos de evaluación y calificación. Cuando el valor de las certificaciones no supere el 60% del valor total del presupuesto asignado para este proceso, no serán tenidas en cuenta. En caso que la certificación sea expedida por una entidad estatal y no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación, recibo final a satisfacción del contrato o cualquier otro documento que haga parte de la ejecución del contrato debidamente suscrito. No se tendrán en cuenta para evaluación de la experiencia del proponente las copias de contratos, actas de iniciación o cualquier otro documento, cuando estos no estén acompañados de su respectiva certificación.

Las certificaciones de experiencia son documentos de estricto cumplimiento necesarios para el estudio de las propuestas, por lo cual no se permitirá adicionar nuevas certificaciones a las adjuntas a la propuesta, sin embargo, el comité técnico evaluador puede solicitar las aclaraciones que estime conveniente sobre las certificaciones aportadas.

## **10. CAUSALES DE RECHAZO**

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de Contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando no se cumpla con los requerimientos mínimos técnicos, financieros y de experiencia exigidos en la presente invitación pública de mínima cuantía.
- b) Cuando se presente inexactitud o inconsistencia en alguna información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos a la propuesta y que no fueron aclarados por aquél
- c) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- d) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- e) Cuando los documentos presenten borradores, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando se presente alteraciones o irregularidades.
- f) Cuando se omita cualquier documento indispensable para la comparación de las propuestas exigido en la invitación pública de mínima cuantía.
- g) Cuando se incluyan dentro de la propuesta textos cuyo contenido contradiga o modifique lo dispuesto en las especificaciones contenidas en la presente invitación pública.
- h) Si la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- i) Cuando la propuesta económica se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.
- j) Cuando la propuesta económica sea considerada como artificialmente baja.
- k) La omisión de alguno de los documentos mínimos habilitantes que no haya sido subsanado dentro del término establecido otorgado por la entidad.
- l) No presentar la documentación actualizada a la fecha exigida.

NOTA 1: La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por la entidad en cualquier momento hasta la fecha límite para la presentación de observaciones.

NOTA 2: En el caso del literal j), el Comité de evaluación del HOSPITAL DEL SARARE ESE, requerirá de manera previa al oferente hasta la fecha límite de publicación de la evaluación final, para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. En caso de que el Comité concluya, después de las explicaciones dadas por el oferente, que la propuesta es artificialmente baja, se procederá al rechazo de la propuesta según lo señalado en el presente numeral.

## **11 NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES**

El número mínimo de participantes hábiles para no declarar desierta la invitación es de uno (1). Se entiende por participante hábil quien no esté incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Constitución y la Ley, ajustándose a los términos de referencia.

El proponente deberá afirmar, bajo juramento, que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, que ni él ni la sociedad que representa se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en las disposiciones legales vigentes.

1.- Los sobres que contengan la oferta se entregarán **sellados y rotulados** con el nombre del proponente, dirección, teléfono y fax, rotulados así:

Señores:  
HOSPITAL DEL SARARES E.S.E  
Calle 30. No.19A -82  
Ciudad.  
Referencia: INVITACIÓN PUBLICA N.

PROPONENTE, DIRECCIÓN, TELEFONO, FAX, DIRECCIÓN

## 12. EVALUACION JURÍDICA (ADMITIDA NO ADMITIDA)

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico dará el concepto de admitida no admitida.

Crterios de evaluación	Evaludador	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
2.1. Evaluación Jurídica	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
Experiencia	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE

## 13. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de presentarse un empate en la calificación de dos (2) o más oferentes, la E.S.E HOSPITAL DEL SARARE, se acudirá a calificar la propuesta que tenga el precio más bajo y si persiste el empate la entidad adjudicadora a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados según su orden de entrega.

## 14. ADJUDICACION DEL CONTRATO

Se efectuará durante los 05 días siguientes a la entrega de las evaluaciones y calificaciones.

### ARIELA GELVIS QUINTERO

Gerente (e)

Proyecto Aprobo y Digo: Mayra A Garavito/Asesora Juridica

**ANEXO No. 1**  
**MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN**

INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_  
Ciudad y Fecha

Señores  
HOSPITAL DEL SARARE  
E. S. E.  
REF: MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE LA  
PROPUESTA A LA INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_

OBJETO: xxxxxxxxxxxx

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de \_\_\_\_\_ (nombre del proponente) de acuerdo con la Invitación Pública propia del procedimiento de selección para la celebración de Contratos, y los demás documentos que la integran, pongo a consideración la siguiente propuesta técnica y económica para participar en la invitación pública No. \_\_\_\_.

El(los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y Legalización dentro del plazo establecido.

El(los) suscrito(s) declara(n):

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo comprometo al (a los) firmante(s).
2. Que conoce(n) la Invitación Pública y que acepta(n) todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete(n) a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual.
3. Que no nos hallamos incurso(s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Que no tenemos sanción vigente impuesta por ninguna entidad oficial anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta (o en su defecto indicar el nombre de cada entidad).
5. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías individuales y colectivas requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
6. Que como contratista me comprometo con el contratante a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas, dependientes o asociados.

Manifiesto mi interés de participar en el presente proceso de selección para la celebración de contratos, referente a la Invitación Pública No. \_\_\_\_ .

Atentamente,

(Nombre del Proponente o Representante Legal)  
(Cedula de Ciudadanía o N I T)  
Dirección:  
Teléfono: Correo Electrónico: